

de 24 de febrero del año actual, por la que fué convocada oposición a cubrir tres plazas no escalafonadas de Maestros Carpinteros de la Administración Penitenciaria, y de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Maestros Carpinteros de plazas no escalafonadas de la Administración Penitenciaria a los señores que seguidamente se relacionan en el orden de puntuación obtenida, con el haber anual que señala la Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, según el coeficiente establecido por el Decreto 1438/1966, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 28) y demás emolumentos legales, antigüedad desde la toma de posesión así como a efectos económicos, como titulares propietarios de las plazas no escalafonadas conseguidas, y quienes según lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto de 1970), han sido inscritos en el Registro correspondiente de la Comisión Superior de Personal con los números que a cada uno de ellos se señala:

B03JU000032. Don Tomás Carrasco Simó. Fecha de nacimiento, 10 de mayo de 1945.

B03JU000031. Don Angel Prieto Tamarit. Fecha de nacimiento, 1 de septiembre de 1950.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1973.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra, en virtud de concurso de provisión ordinaria de Notarías vacantes, a los señores Notarios que se expresan para servir diversas Notarías.

1. Madrid (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Luis Sans Suárez, que sirve una de las de La Coruña.
2. Madrid (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don José Luis Crespo Roméu, que sirve una de las de Valencia.
3. Barcelona (por jubilación forzosa del señor Suárez del Otero y Aguirre), a don Luis Pijuán Vila, que sirve una de las de Balaguer.
4. Barcelona (por traslado del señor Fernández Rubial), a don Rafael Nicolás Isasa, que sirve la de Sitges.
5. Barcelona (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don José Batista Montero-Ríos, que sirve una de las de Badajoz.
6. Barcelona (por jubilación por imposibilidad física del señor Hoyo-Zurita Trallero), a don Antonio Royán Páez, que sirve una de las de Soria.
7. Cartagena (por traslado del señor Cortés García), a don Pedro Castelló Alvarez, que sirve una de las de Durango.
8. Córdoba (por traslado del señor Martín Gamero), a don Alfonso Pérez Garzón, que sirve una de las de Baza.
9. La Laguna (por traslado del señor Manteca López), a don José Vicente Izquierdo Santonja, que sirve una de las de Ponferrada.
10. Toledo (por traslado del señor Alonzo Cerezo), a don Teodoro Alla Nombela, que sirve la de Alcázar de San Juan.
11. Las Palmas (por jubilación forzosa del señor Nieto Lledó), a don José María Villanueva Gil, que sirve una de las de Pontevedra.
12. Ceuta (por excedencia voluntaria del señor Egea Ibáñez), a don Bonifacio Martín Ferreras, que sirve una de las de Cabra.
13. Ceuta (por traslado del señor Valtet Mas), a don José Peñafiel Burgos, que sirve una de las de Priego de Córdoba.
14. Cuenca (por traslado del señor Varona Díaz), a don Manuel Andriño Hernández, que sirve una de las de Lugo.
15. Santiago (por traslado del señor Fernández Ventura), a don Manuel López Leis, que sirve una de las de Huelva.
16. Alicante (por jubilación forzosa del señor Dacal Hernández), a don Carlos Vázquez Balbontin, que sirve una de las de Melilla.
17. Vich (por jubilación forzosa del señor Steegman Mompart), a don Aurelio Moreno Pradanos, que sirve la de Monzón.
18. Manacor (por jubilación forzosa del señor Galmes Nadal), a don Carlos Gómez Alvarez, que sirve la de Artá.
19. Adra (por traslado del señor Rodríguez Rodríguez), a don José Andrés García Lejarreta, que sirve la de Binefar.
20. Hinojosa del Duque (por traslado del señor Díaz de Lope-Díaz y Malpica), a don Leopoldo de Urquía y Gómez, que sirve la de Chantada.
21. Lalin (por traslado del señor Gallego Almansa), a don Pablo Valencia Ces, que sirve una de las de Mondoñedo.
22. Tarazona (por traslado del señor García Atance Alvirra), a don Daniel Revuelta Revuelta, que sirve la de Sallent.
23. Vall de Uxo (por traslado del señor Montaner Latorre), a don Rafael Valverde Lergo, que sirve la de Jerez de los Caballeros.

24. Aranda de Duero (por traslado del señor Delgado González), a don José Escámez Morales, que sirve una de las de Candía.

25. Guadix (por traslado del señor Hoyos Gutiérrez), a don Alfredo Girbal Hernanz, que sirve la de Illora.

26. Inca (por traslado del señor Torres Serra), a don Antonio López Cerón, que sirve la de Santa Comba.

27. Plasencia (por traslado del señor Bayano Baños), a don Isaac Martínez Alvarez, que sirve una de las de Orihuela.

28. Moncada (por defunción del señor Sánchez Morales), a don José Luis López-Amo Marin, que sirve una de las de Carlet.

29. Estepa (por traslado del señor González Perabá), a don Eduardo Manuel Martínez Cahete, que sirve la de Cangas de Onís.

30. Ocaña (por traslado del señor Martín Hernández), a don Fernando Rodríguez Tapia, que sirve la de Horcajo de Santiago.

31. Piedrahíta (por traslado del señor Madrid Roda), a don José Luis Sánchez Torres, que sirve la de Fontiveros.

32. Puebla del Duc (por traslado del señor Peñalva Jiménez), a don Antonio Velasco Casas, que sirve la de Valverde del Hierro.

33. Silleda (por traslado del señor Botas Prego), a don Gabriel Celia Gual, que sirve la de Bande.

34. Cabeza del Buey (por traslado del señor Jorge Romero), a don Juan Angel Osorio Arjón, que sirve la de Hervás.

35. El Espinar (por traslado del señor Arauz Arauz), a doña María Jesús Guardo Santamaría, que sirve la de Daroca.

36. Jarandilla (por traslado del señor López Castro), a don Alfonso Casasola Tobía, que sirve la de Berlanga.

37. Porcuna (por traslado del señor Morell Sálgado), a don Constantino Madrid Navarro, que sirve la de Renedo.

38. Ullidecona (por traslado del señor Rodríguez Sainz), a don Octavio Talón Martínez, que sirve la de Gandesa.

Madrid, 23 de octubre de 1973.—El Director general por delegación, el Subdirector, Pablo Jordán de Urries.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 24 de octubre de 1973 por la que se nombra Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Baleares al General de Brigada de Caballería don Antonio Aymat Ibáñez.

Excmos. Sres.: Se nombra Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Baleares al General de Brigada de Caballería del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», actualmente en situación de disponible, don Antonio Aymat Ibáñez.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 24 de octubre de 1973

COLOMA GALLEGOS

Excmo. Sr. Capitán General de Baleares.—Excmo. Sr. Director general de Servicios de este Departamento.—Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 20 de octubre de 1973 por la que se nombra funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ministerio de Marina, como resultado del concurso-oposición convocada por Orden ministerial de 28 de febrero de 1973, al personal que se menciona.

Como resultado del oportuno concurso-oposición y una vez aportada por los interesados la documentación señalada en el punto 8.4 de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 78 y «Diario Oficial de Marina» número 77), se nombra funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ministerio de Marina, con antigüedad de esta orden, al personal que a continuación se reseña, relacionado por el orden de puntuación obtenida, confiriéndoseles los destinos que a cada uno se indica. Estos funcionarios figurarán en la relación circunstanciada del expresado Cuerpo a continuación del último de los actualmente existentes.

Los relacionados para consolidar el nombramiento, deberán tomar posesión del destino adjudicado dentro del plazo establecido en el apartado d) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles.

Los Jefes de las respectivas dependencias remitirán a: Departamento de Personal, por conducto reglamentario, las actas de toma de posesión del destino acompañadas de las declaraciones juradas de acatamiento a los principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 36 citado anteriormente, y en la forma establecida en el artículo 1.º del Decreto número 2184/1963, de 10 de agosto.

Los que no cumplimenten lo anterior en el plazo señalado, perderán todos los derechos adquiridos en virtud del concurso oposición, continuando, en su caso, en el Cuerpo o categoría laboral de procedencia.

Don Santiago Andrés Hibernón Sanz y Alonso, Parque de Automovilismo número 1 de Madrid.

Don Bartolome Cañas Morales, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don Roberto Veiga Varela, Parque de Automovilismo número 3 de El Ferrol del Caudillo.

Don Domingo Antonio Rodríguez Varela, Parque de Automovilismo número 2 de El Ferrol del Caudillo.

Don Antonio Basoa y Vilar, Parque de Automovilismo número 2 de El Ferrol del Caudillo.

Don Juan de Dios Gómez Fontela, Parque de Automovilismo número 2 de El Ferrol del Caudillo.

Don Antonio Jiménez Bernal, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don Alfonso Becerra Lago, Parque de Automovilismo número 2 de El Ferrol del Caudillo.

Don Fernando Chica Núñez, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don Juan Márquez y García, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don Manuel Rondón Olivera, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don José Vidal y del Río, Parque de Automovilismo número 2 de El Ferrol del Caudillo.

Don Juan Rodríguez Monta, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don José Antonio Vigo Marín, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don Angel García Velasco, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don Manuel Ruiz Canales, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don José Caruncho Muño, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don José María Bermúdez Fernández, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Don Pedro Cerrea Sánchez, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Madrid, 20 de octubre de 1973.—Por delegación, el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Vicente Alberto y Lloveres.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicacion por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicacion a los señores que se citan, procedentes de las Escuelas Auxiliar Mixta y de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicacion.

De acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de la Gobernacion de 31 de junio de 1967, en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria 2.ª, 2, de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, dada la existencia de vacantes comprendidas en las plantillas presupuestarias fijadas para el presente ejercicio económico, y de conformidad con la propuesta de la Sección de Personal,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el Decreto 1828/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, en relación con el apartado segundo del artículo 17 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a los relacionados en la lista adjunta, procedentes de las Escuelas Auxiliar Mixta y de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, en los destinos también figurados que actualmente ostentan y en las vacantes existentes en el referido Cuerpo, con la antigüedad para todos los efectos de los días que para cada uno se expresa, en que cumplieron las condiciones establecidas para pasar a dicho Cuerpo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de octubre de 1973.—El Director general, P. D., el Secretario general, Pedro Sánchez Pérez.

Se Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación.

RELACION QUE SE CITA

Número de Registro	Nombres y apellidos	Destino	Fecha de integración
A46GO3188	D. Rafael Salcedo Izquierdo	Las Palmas	30-3-73
A46GO3189	D.ª María Sonsoles Yañez Pascual	Sección 5.ª	1-7-73
A43GO3190	D. Justo Manuel Cantos Navarro	Malaga	5-7-73
A46GO3191	D. José Sanchez Rodríguez	Malaga	5-7-73
A46GO3192	D. Agustín Villa Perogil	Puerto Genil	7-7-73
A46GO3193	D. Santiago Viniegra Royo	Najera	31-7-73
A46GO3194	D. Aniano Alvarez López	Madrid	31-7-73
A46GO3195	D. Eduardo Camarero Casas	Alcánte	31-7-73
A46GO3196	D.ª María Elena Peinó Aidunz	La Coruña	31-7-73
A16GO3197	D. Manuel Sanchez Fabra	Madrid	8-8-73
A46GO3198	D. Antonio Rosales Roman	Sevilla	12-9-73
A46GO3199	D. Antonio Reimóndez Cómez	León	15-9-73
A46GO3200	D. Salvador Moreno Moreno	Madrid	21-9-73
A46GO3201	D. Francisco Sanchez Albistegui	León	30-9-73

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicacion por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Correos a los opositores aprobados en la convocatoria de 7 de noviembre de 1972, destinándolos a las oficinas que se citan.

Por resolución de este Centro directivo de 10 de julio de 1973 se concedió un plazo de treinta días a los opositores al Cuerpo Auxiliar de Correos que figuraban relacionados en la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente para que

presentaran la documentación estricta lo que se ha efectuado por los correspondientes vacantes opositores aprobados dentro del plazo señalado.

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 1828/1961, de 22 de septiembre, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17, número 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Correos a los opositores aprobados que a continuación se expresan, colocados según el orden de la propuesta, y destinándolos a las oficinas de Correos que se indican: